ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URLO STUDIO S.A. DEL 14 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Quito, Avenida Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Milenium Plaza, Oficina 601, hoy miércoles 14 de febrero del año 2018 a las 09:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: la accionista Srta. Natalia María Hidalgo Garrido titular de 1.020 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una; y el Sr. Francisco Moratal Ortola titular de 980 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una, de la compañía **URLO STUDIO S.A.**, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de dicha compañía que es de US $ 2.000, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2017; 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; 3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017; 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018. Actúan como Presidente de esta Junta el Sr. Francisco Moratal Ortola, y como Secretaria actúa la Srta. Natalia María Hidalgo Garrido.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y la Gerente General da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2017; puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Ingeniero Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente. A continuación, se trata el segundo del Orden del Día, y por medio de Secretaría se ponen a consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros, con el voto salvado de la administración. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al tercer punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017", y por cuanto en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 no se han generado utilidades, la Junta decide tratar el siguiente punto.

Inmediatamente, la Junta decide tratar el cuarto punto del Orden del Día, y luego de la moción que en este sentido formula la Srta. Natalia María Hidalgo Garrido y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad elegir como Comisario Principal al Sr. Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa y como Comisario Suplente al Señor Iván Mauricio Carrera Cabezas para el ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y El Informe de Auditoría Externa; c. Fotocopia de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 10:30 con el quórum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.

Natalia María Hidalgo Garrido
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Francisco Moratal Ortola
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA